



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5932

21/03/2024

18038

**AUTOR/A:** BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ SIERRA, María del Mar (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); SAYAS LÓPEZ, Sergio (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

### RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, vela porque la elección de plaza de formación sanitaria especializada se realice por parte de las personas aspirantes con total transparencia y con acceso a la información. Para ello, las personas aspirantes cuentan con las siguientes herramientas:

- Información completa de las plazas convocadas.
- Publicación antes del inicio de los actos de elección de plaza, por las Comisiones de Docencia, de las Guías o Itinerarios formativos tipo.
- Soporte funcional técnico entre las 8 y las 22 durante todo el periodo de elección de plaza, incluidos sábados y domingos.
- Chatbot.
- Videos explicativos del procedimiento de elección.
- Preguntas frecuentes.
- Herramienta Simule, que permite estimar la probabilidad de obtener una determinada plaza y que realiza cuatro simulaciones diarias de la adjudicación, conforme a las solicitudes registradas por las personas aspirantes.



- Envío de correos recordando la sesión a la que está convocada la persona aspirante las 24 y 48 horas previas a la misma.

Gracias a los desarrollos tecnológicos realizados en la Convocatoria 2023/24, se han hecho tres turnos diarios de elección y adjudicación de plaza a los que estaban convocadas 300 personas aspirantes.

El Ministerio de Sanidad continuará trabajando para facilitar la elección de plaza de formación especializada a las personas aspirantes, incluyendo todas las actuaciones de mejora que sean posibles.

Madrid, 30 de abril de 2024

